



Oficio número: MTT/PYE/UDT/0041/2024
Asunto: Entrega de información

Tetla de la solidaridad, Tlaxcala; a trece de septiembre de dos mil veinticuatro.

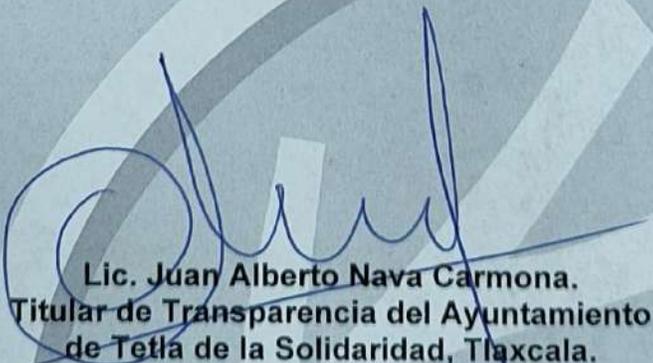
**GERONIMO CARVAJAL
PRESENTE**

Reciba un cordial saludo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 6° y 113° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se realiza contestación de Solicitud de Información con número de folio **290537324000074**, misma que fue solicitada por usted, vía electrónica a través del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, **de fecha 03/09/2024 a las 23:04 horas.**

Se anexa respuesta a su solicitud de información con el **oficio número MTT/REG-04/001/2024 emitido por la C. Anael Hernández Salinas, Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala**, documento digital que se agrega a la presente, consistente en cuatro fojas útiles tamaño carta, escritas por el anverso, recibido en esta Unidad de Transparencia el diez de septiembre del año en curso.

Por lo anterior se da cumplimiento a su solicitud formulada, sin otro particular quedo a la orden.

ATENTAMENTE


Lic. Juan Alberto Nava Carmona.
Titular de Transparencia del Ayuntamiento
de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala.

C.c.p. Archivo.

Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ Æ

Oficio:	MTT/REG-04/001/2024
Asunto:	Respuesta a Solicitud de Información
Tetla de la solidaridad, Tlaxcala; a nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.	



H. Ayuntamiento
de Tetla de la
Solidaridad,
administración
2024-2027

Comisión de
Salud.

Regidora Anael
Hernández



GOBIERNO MUNICIPAL
TETLA
de la Solidaridad
2024-2027

LIC. JUAN ALBERTO NAVA CARMONA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TETLA DE
LA SOLIDARIDAD, TLAX.
PRESENTE

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, en atención a su oficio MTT/PYE/UDT/SDI/0068/2024, recibido con fecha seis de septiembre, atender una solicitud de información que se me ha hecho llegar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio **290537324000074**.

Por lo que con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y 124° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tlaxcala, le solicito amablemente le haga llegar tan requerida información a la persona solicitante de nombre "GERONIMO CARVAJAL".

Sin otro tema que tratar me despido quedando atenta a cualquier situación que pudiera derivar de dicha solicitud de información.

- Anexo al presente la contestación a los puntos solicitados, constante de tres fojas.

ATENTAMENTE



CUARTO REGIDOR
AYUNTAMIENTO
DE TETLA DE LA
SOLIDARIDAD
2024 - 2027

C. ANAEL HERNÁNDEZ SALINAS
CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD.

Recibí Oficio Anexos: 3 hojas tamaño Carta con certificación
12:45 hrs 10/sep/2024 J.A.N.C.



TETLA
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
2024-2027



H. Ayuntamiento
de Tetla de la
Solidaridad,
administración
2024-2027

Comisión de
Salud.

Regidora Anael
Hernández



GOBIERNO MUNICIPAL
TETLA
de la Solidaridad
2024-2027

Tetla de la Solidaridad, Tlax; a diez de septiembre de dos mil veinticuatro

Gerónimo Carvajal
PRESENTE

A través del presente medio, le hago entrega de la información requerida por su solicitud enviada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 290537324000074.

NOMBRE COMPLETO

Su servidora tiene el nombre de **ANAEL HERNANDEZ SALINAS.**

PERCEPCIÓN MENSUAL

La percepción mensual que se me otorgará por ocupar el cargo de regidora es conforme a lo aprobado a inicios de años por la administración anterior, el cual lo puede consultar en las siguientes ligas:

- "...CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2024. PLANTILLA DE PERSONAL 2024", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, de fecha 17/04/2024, No. 16-7ª Secc.

O en su caso:

- ✓ [Peri16-7a2024.pdf](#)
- ✓ <https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri16-7a2024.pdf>

GRADO DE ESTUDIOS

Su servidora cuenta con Bachillerato concluido.

EXPERIENCIA RELACIONADA A SU ACTUAL CARGO

Mi experiencia como la mayoría de los que tienen la oportunidad de ser Funcionarios Públicos e incluso Servidores Públicos es mínima, pero no nula, que incluso si así lo fuera todos tenemos la capacidad de aprender y por consiguiente llevarlo a la práctica, claro, siempre que así se quiera; decirle que nadie nace sabiendo, pero comparto con usted que mi compromiso con la encomienda que se me ha otorgado es seria, responsable y apegada a lo establecido por la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y sus Municipios así como al Código de Ética del Municipio.

En la administración anterior del periodo 2021-2024 se me encomendó la **Atención Ciudadana y Recepción**, dicha encomienda me dio la experiencia pero sobre todo el aprendizaje que todo Servidor y Funcionario Público debe

Recabi Ofico

12:45 - 10 | Sep | 2024
hrs

Anexas: 3 hojas tamaño Carta
certificadas
J. A. N. C.

tener, "la atención ciudadana", si bien algunos puestos se ocupan en menor proporción dicha virtud, todos, incluso no desempeñando un cargo público, se debe ser una persona amable, servicial, proactiva, responsable y respetuosa con la ciudadanía, por lo que, a su punto solicitado, me atrevo a decirle que, está más relacionado el cargo que tuve anteriormente con el que actualmente empiezo a desempeñar, eso sin contar claro la habilidad y tacto para no solo brindar atención a la población en general sino a otras autoridades, Estatales y Federales, por lo que en materia de gestión también no es un tema que me intimide o desconozca.

MEJORAS SOBRE EL TEMA DE SALUD EN SU MUNICIPIO

Derivado a que es un ejercicio irregular, lo más probable es que se siga trabajando de acuerdo al plan o programa que se llevaba anteriormente por la persona que se desempeñaba como regidor de esta comisión y, asimismo informarle que hace unos días se hizo la encomienda de Comisiones a cada uno de mis compañeros regidores, por lo que tiene muy poco que se me ha asignado la Comisión de Salud y Desarrollo Social, asimismo he solicitado al encargado de la Dirección de Evaluación y Planeación el Programa Operativo Anual, que como anteriormente lo mencioné continuar con las actividades y gestiones que se tienen en el. En el siguiente ejercicio podré describirle las mejoras que implementaré sobre temas de salud, eso no exime que en los meses restantes se hagan gestiones importantes en pro de la población.

PROPUESTAS PARA GESTIONAR APOYOS

Como anteriormente lo mencioné, se requiere ver el POA para poder continuar con las actividades que se deben realizar a lo largo del año, empero, toda propuesta se realizará de acuerdo a las necesidades que surjan de la atención ciudadana, esto es, realizar a través de ellas un estudio y así poder gestionar y atender las necesidades que requiere la población.

TODO LO RELACIONADO CON SU COMISIÓN

Bajo el principio de legalidad y bajo el lema de "...las autoridades solo pueden hacer lo que la ley les permite" todo lo relacionado con mi comisión se encuentra en la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y sus Municipios en su artículo 47 fracción IV, que a la letra dice:

"Artículo 47...

IV. La de Salud Pública y Desarrollo Social tendrá las funciones siguientes:

- a) Proponer planes y programas, así como analizar los que propongan los Gobiernos Estatal y Federal, para preservar la salud pública y proteger a grupos indígenas y marginados.*

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 GOBIERNO MUNICIPAL
TETLA
 de la Solidaridad
 2024-2027
 Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Administración Municipal 2024-2027
 Comisión de Salud.
Regidora Anael Hernández

- b) Vigilar la potabilidad del agua, el tratamiento de las aguas negras, la recolección de basura y los desechos sólidos.
- c) Iniciar campañas para prevenir enfermedades con la participación social y privada.
- d) Organizar campañas de limpieza y sanidad en los centros de población.
- e) Integrar el Comité Municipal de Salud a que se refiere el Artículo 148 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.
- f) Las demás que le señale la Ley o acuerde el Ayuntamiento"

Sin otro tema que atender quedo a la orden de cualquier duda que pueda surgir.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad,
 Administración Municipal
 2024-2027
 Ayuntamiento
 Comisión de Salud.

Regidora Anael Hernández



GOBIERNO MUNICIPAL
TETLA
 de la Solidaridad
 2024-2027

ATENTAMENTE
 CUARTO REGIDOR
 AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD
 2024 - 2027
 TETLA
 C. ANAEL HERNÁNDEZ SALINAS
 CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD.

QUIEN SUSCRIBE Y AL CALCE FIRMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI y XI DE LA LEY MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TLAXCALA POR MEDIO DE LA PRESENTE: _____

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSISTENTE EN TRES FOJAS ÚTILES, TAMAÑO CARTA ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU LADO ANVERSO, CONCUERDAN FIEL Y LEGALMENTE CON SUS ORIGINALES MISMAS QUE TENGO A LA VISTA Y OBRAN EN ARCHIVO.

ATENTAMENTE

TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA; A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA.